En la ciudad de cartagena a diez y nueve dias del mes de henº
de mil e quinientos y noventa años se juntaron en la sala
de su ayuntamiento segun lo tienen de costumbre de se
juntar la justicia y regimiento della es a saber el licenciado
alonso yañez de las rozas alcalde mayor desta ciudad francº
bienbenguido andres rosique alexandro de marco
ce de ... francº baez julian juniz francº calatayud
y luis de molina regidores / francº garcia de carse
res jurado /
Pedro de casanova jurado regidor

En este ayuntamiento se notifico a la ciudad una
provision real de su magestad librada de los señores
contadores y oydores de su contaduria mayor para si qui
sieren tomar por cabeçamiento las alcabalas desta
ciudad por seys años que su magestad a sido servido de
prorrogar al reyno el cabeçamiento general del que
corre desde el primero deste presente mes de henº
en la ciudad ustada a real provision y obedeçida
aceptaron el cabeçamiento de las dichas
sus alcabalas por los dichos seys años en quanto
y ocho çientas y veinte y siete mil cada un año
y otorgaron la escriptura de obligacion que se truxo
en molde la villa de madrid testigos juan carrion
y felipe tobar y miguel alegre vezinos de cartagena

Alonso yañez

Francº bienbenguido

Ante mi
Juan pedro